

# SESIONES ORDINARIAS

## 2002

# ORDEN DEL DIA N° 351

### COMISION DE CULTURA

**Impreso el día 14 de junio de 2002**

Término del artículo 113: 26 de junio de 2002

**SUMARIO:** Club del Progreso. Expresión de beneplácito y felicitación por los ciento cincuenta años de su fundación celebrados el 1° de mayo de 2002. **Conte Grand** (2.069-D.-2002.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Conte Grand, por el que se expresa beneplácito y felicitaciones al Club del Progreso, por haber cumplido ciento cincuenta años de su creación el 1° de mayo de 2002; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2002.

*Hugo G. Storero. – Irma Roy. – Mónica S. Arnaldi. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Norma R. Pilati. – María del Carmen Alarcón. – Carlos Alessandri. – Roque T. Alvarez. – Nora A. Chiacchio. – Marta I. Di Leo. – Beatriz N. Goy. – Gracia M. Jaroslavsky. – Encarnación Lozano. – Jorge A. Obeid. – Irma F. Parentella. – Sarah A. Picazo. – Olijela del Valle Rivas. – Jorge A. Villaverde.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y felicitar al Club del Progreso, por haber cumplido el 1° de mayo de 2002 ciento cincuenta años de su fundación.

*Gerardo A. Conte Grand.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Conte Grand, por el que se expresa beneplácito y felicitaciones al Club del Progreso, por haber cumplido ciento cincuenta años de su creación el 1° de mayo de 2002; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa por lo que los hace suyos y así los expresa.

*Hugo G. Storero.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Club del Progreso fue fundado el 1° de mayo del año 1852, por un grupo de vecinos de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de constituir un ámbito en el cual se pudieran intercambiar ideas y mancomunar esfuerzos para alcanzar el progreso moral y material del país.

El espíritu conciliador para superar la intolerancia hacia las ideas ajenas y la violencia que había imperado en el país en tiempos previos al de la organización nacional, y una visión progresista para encarar el resurgimiento moral del país y su crecimiento económico fueron los principios que inspiraron la creación de la institución.

Durante décadas pasaron por el club figuras relevantes de la historia nacional y diecisiete socios activos ejercieron la Presidencia de la Nación, entre los cuales podemos recordar a Justo José de Urquiza, Domingo F. Sarmiento, Nicolás Avellaneda, Carlos Pellegrini, Roque Sáenz Peña e Hipólito Yrigoyen.

La institución fue acompañando la historia del país, en el transcurso de la cual cumplió múltiples actividades cívico-culturales. También ha vivido épocas de apogeo y de crisis.

A partir de la reconquista de la democracia en 1983, ha realizado una importante actividad en el plano cultural y en el de la formación ciudadana. Recuperando la biblioteca, abriendo las puertas a conferencias y debates con la participación de personalidades de diferentes disciplinas, organizando seminarios, exposiciones de arte, conciertos, presentaciones de libro, etcétera.

En el marco del pensamiento plural, que es el rasgo principal del Club del Progreso, han pasado por su tribuna desde 1983, los sucesivos presidentes constitucionales, ministros, senadores y diputados representativos de todo el arco ideológico, embaja-

dores, filósofos, economistas, periodistas, sociólogos, juristas, historiadores y expertos en todas las disciplinas desde las cuales se contribuye a discutir las ideas sobre la organización del Estado y de nuestra sociedad. Incluida en ese ejercicio del pensamiento la necesaria confrontación de ideas, a veces en términos apasionados o fuertes, pero habitualmente libre de la intolerancia propia de los fundamentalistas.

La Cámara de Diputados, en el sesquicentenario de su fundación, reconoce la trayectoria del Club del Progreso, su aporte a la construcción de la organización nacional, su vocación por lograr el progreso del país y su espíritu democrático, valores altamente significativos en la situación actual que vive nuestra Nación.

*Gerardo A. Conte Grand.*